



ACTA DE SESIÓN N° 08-2020-CEPG-UPAO – CONSEJO ORDINARIO

En la ciudad de Trujillo, siendo las 8:00 am del día 14 de agosto del 2020, en la sala virtual <https://zoom.us/j/94270737913>, bajo la presidencia de la Sra. Decana Dra. Lucero De Los Remedios Uceda Dávila, se reunieron en sesión ordinaria los señores integrantes del Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Antenor Orrego:

Dra. LUCERO DE LOS REMEDIOS UCEDA DÁVILA
Decana de la Escuela de Posgrado

Dr. JOSÉ ANTONIO CABALLERO ALVARADO
Director Académico Escuela de Posgrado, Coordinador Unidad Posgrado Facultad Medicina

Dra. TULA LUZ BENITES VÁSQUEZ
Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Derecho y Ciencias Políticas

Dr. JOSÉ GERARDO MEDINA SÁNCHEZ
Coordinador Unidad Posgrado Facultad Educación

Dr. OSWALDO HURTADO ZAMORA
Coordinador Unidad Posgrado Facultad Ingeniería

Ms. MARIA ISABEL BARDALES VÁSQUEZ
Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Ciencias de la Comunicación

Ms. MILAGRITOS DEL ROCÍO LEÓN CASTILLO
Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Ciencias de la Salud

Dr. JUAN CARLOS CABRERA LA ROSA
Coordinador Unidad Posgrado Facultad Ciencias Agrarias

Ms. LUIS EDUARDO AMAYA LAU
Coordinador Unidad Posgrado Facultad Ciencias Económicas

Ms. SANDRA ALEIDA KOBATA ALVA
Coordinador Unidad Posgrado Facultad Arquitectura, Urbanismo y Artes

Actuó como secretario el Ms. EDUARDO ELMER CERNA SÁNCHEZ, en su condición de Secretario Académico.

Se tuvieron como invitados a los señores docentes coordinadores de programa, quienes participaron de los 05 primeros puntos de la agenda, tratados como informes.

AGENDA

1. Rolado semestre académico 2020-15 (02 septiembre 2020)
2. Listas oficiales referenciales de asesores para programas de maestrías y doctorados
3. Capacitación docentes ciclo 2020-25 (27 y 28 agosto 2020)
4. Matrículas semestre 2020-25 (II ciclo maestría, V ciclo doctorado) (03 al 11 septiembre)
5. Sustentaciones Virtuales.
6. Aprobación de acta de sesión anterior



7. Confirmación docentes semestre 2020-25
8. Contrato de docentes EPG con acceso anticipado 03 días antes actividades académicas
9. Despacho: Oficio Dirección Académica N° 279-2020-DA-EPG-UPAO, sobre desarrollo de manera conjunta del curso de "TESIS I" en los programas de Maestría en Educación con mención en Didáctica de la Educación Superior, y Maestría en Educación con mención en Psicopedagogía.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. INFORMES: PUNTOS DE AGENDA 1 AL 5

1.1. Rolado semestre académico 2020-15 (02 septiembre 2020)

La Dra. Lucero Uceda brindó las siguientes recomendaciones a los docentes coordinadores de programa, considerando el cierre del último curso del semestre 2020-15:

- Seguimiento al cumplimiento oportuno de ingreso de calificaciones por parte de los docentes
- Seguimiento a los casos de estudiantes desaprobados y posibles reclamos de calificación
- Plazo límite de reclamos de calificaciones hasta dos días después de culminado el último curso del semestre.

Se tomó conocimiento

1.2. Listas oficiales referenciales de asesores para programas de maestrías y doctorados

La Dra. Lucero Uceda brindó los siguientes alcances:

- Los coordinadores de programa deben presentar listas referenciales de asesores de tesis
- Conforme al reglamento se tiene un máximo de 04 asesorados por docente, en el semestre
- Plazo límite de reclamos de calificaciones hasta dos días después de culminado el último curso del semestre.
- Los asesores externos deben contar con el grado académico correspondiente, asimismo contar con vínculo laboral con una institución universitaria, y acceso a software antiplagio TURNITIN.
- Se integrarán todas las listas para distribución a los estudiantes

El Dr. José Caballero brindó los siguientes alcances:

- Se encuentran pendientes de presentar las listas referenciales de asesores en los programas de Maestría en Educación con mención en Didáctica de la Educación Superior, Maestría en Educación con mención en Psicopedagogía, y Maestría en Periodismo.
- El plazo límite para reclamos de calificaciones se dará hasta dos días después de culminado el último curso del semestre.
- Se realizará una reunión con docentes y asesores para establecer lineamientos de investigación en posgrado, que incluyan las recomendaciones para el uso de software antiplagio

Coordinadores y consejeros manifestaron la existencia de diversidad de criterios respecto de lineamientos de investigación en posgrado, y uso de software antiplagio, los cuales deben ser unificados.

Se tomó conocimiento





1.3. Capacitación docentes ciclo 2020-25 (27 y 28 agosto 2020)

La Dra. Lucero Uceda brindó el siguiente alcance:

- Los días 27 y 28 de agosto por la tarde se realizarán capacitaciones para los docentes del semestre 2020-25, respecto de los materiales docentes, y uso del aula virtual, (jueves 27 de agosto), así como del uso de las herramientas zoom y Google drive (viernes 28 de agosto).

Se tomó conocimiento

1.4. Matrículas semestre 2020-25 (II ciclo maestría, V ciclo doctorado) (03 al 11 septiembre)

La Dra. Lucero Uceda brindó los siguientes alcances:

- Los estudiantes deben subsanar las deudas pendientes del semestre 2020-15 para poder matricularse en el semestre 2020-25. Esto garantiza la sostenibilidad económica de los programas de posgrado.

Se tomó conocimiento

1.5. Sustentaciones Virtuales.

El Ms. Eduardo Cerna brindó los siguientes alcances:

- Se ha configurado el módulo de trámite documentario para la atención de solicitudes de carpeta de graduando, en concordancia con los procedimientos para obtención de grado académico o doctor en modalidad no presencial aprobados mediante Resolución Rectoral N° ° 0764-2020-R-UPAO.
- Se ha conseguido con el apoyo de la Dra. Lucero Uceda la asignación de una licencia zoom para la programación de sustentaciones. Las salas virtuales de sustentación serán incluidas en la resolución de fecha y hora.

Se tomó conocimiento

Culminado el 5to punto de agenda la Decana de Posgrado agradeció la participación de los coordinadores de programa, y se continuó el desarrollo de la sesión con los Consejeros de Escuela.





II. INFORMES: CONSEJEROS

Ms. María Cecilia Bardales, informó:

- Se solicitará modificación de carga académica en el semestre 2020-25 Maestría en Periodismo

Se tomó conocimiento

III. PEDIDOS:

Dra. Tula Benites solicitó

- Directivas sobre la programación de sesiones presenciales no presenciales:
- Solución a problemática de asesores del Área de Derecho

Pase a Orden del Día

Dra. Lucero Uceda solicitó

- Ampliación de plazo de aceptación de expedientes de graduando cuyos proyectos fueron registrados en el año 2018, por motivo de adecuación de procesos en modalidad no presencial COVID-19.

Pase a Orden del Día

IV. DESPACHO

Oficio Dirección Académica N° 279-2020-DA-EPG-UPAO, sobre sobre desarrollo de manera conjunta del curso de "TESIS I" en los programas de Maestría en Educación con mención en Didáctica de la Educación Superior, y Maestría en Educación con mención en Psicopedagogía.

Pase a Orden del Día

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Aprobación de acta de sesión anterior

Se acordó aprobar el acta de VII Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha 29 de julio del 2020.

5.2 Confirmación docentes semestre 2020-25

Se acordó aprobar la modificación de carga académica por cambio de docentes alcanzados por los docentes coordinadores de programa.

Se concede plazo hasta el día 19 de agosto del 2020 para que la Coordinación de Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas haga llegar las modificaciones de carga pendientes.

5.3 Contrato de docentes EPG con acceso anticipado 03 días antes actividades académicas

Se acordó aprobar en esta instancia la autorización del contrato para docentes de posgrado, considerando la activación con 03 días de anticipación del correo institucional, a fin de que los docentes puedan cumplir oportunamente con la creación de sus sesiones en aula virtual y activación de licencia zoom. Se elevará resolución para consideración de rectorado.





5.4 Directivas sobre la programación de sesiones presenciales no presenciales

Se acordó que la Escuela de Posgrado formalizaría una propuesta de esquema de programación de sesiones presenciales y no presenciales (actividades sincrónicas y actividades complementarias en modalidad extraordinaria no presencial) para la programación de próximas cargas académicas. Para el caso de trámites de proyecto EPG, se enviará el formato de correo para registro de proyecto y tesis.

5.5 Solución a problemática de asesores Área de Derecho

Se acordó que la Escuela de Posgrado brindará el apoyo a la Coordinación de Unidad de Derecho a fin de mejorar la participación de asesores en sus diferentes programas.

5.6 Ampliación de plazo de aceptación de expedientes de graduando cuyos proyectos fueron registrados en el año 2018, por motivo de adecuación de procesos en modalidad no presencial COVID-19.

Se acordó que, la Escuela de Posgrado aceptará expedientes de graduando cuyos proyectos fueron registrados en el año 2018, hasta fines del año 2020. Se emitirá resolución de decanato para tal fin.

5.7 Oficio Dirección Académica N° 279-2020-DA-EPG-UPAO, sobre desarrollo de manera conjunta del curso de "TESIS I" en los programas de Maestría en Educación con mención en Didáctica de la Educación Superior, y Maestría en Educación con mención en Psicopedagogía.

Se acordó autorizar el desarrollo conjunto del curso de "TESIS I" correspondiente al 2do ciclo 2020-25 en los programas de Maestría en Educación con mención en Didáctica de la Educación Superior, y Maestría en Educación con mención en Psicopedagogía.

Siendo las 11:00 am y no teniendo puntos adicionales que tratar, la Decana de Posgrado agradeció la participación de los consejeros, levantando la sesión

ACEPTACIÓN DEL DOCUMENTO		
 Dra. Lucero De Los Remedios Uceda Dávila Decana Escuela Posgrado	 Msc. Evaristo Elmer Cerna Sánchez Secretario Académico EPG	Fecha: 14.08.2020

C.c : DA/coordinadores/SA/archivo.